



Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 23-12-2015

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción II, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Objeto

1. Establecer la estructura y contenido de la información adicional para la presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados, sea con basen en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. El Proyecto del Presupuesto de Egresos atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, vigentes a la fecha.
4. Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Precisiones al Formato

5. Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar como mínimo con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto a segundo nivel, la Clasificación Administrativa a primer nivel, la Clasificación Funcional a primer nivel y la Clasificación por Tipo de Gasto.

Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:



VILLA GUERRERO	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto de Gasto	Importe
TOTAL	337,831,595.00
SERVICIOS PERSONALES	109,982,194.41
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	50,322,900.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	34,964,383.90
SEGURIDAD SOCIAL	18,851,631.72
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,843,278.79
PREVISIONES	-
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,803,705.21
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,547,289.51
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	245,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	120,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	1,192,499.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	294,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,608,719.80
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,497,946.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	181,070.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,116,680.90
SERVICIOS GENERALES	69,816,377.18
SERVICIOS BÁSICOS	12,481,410.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	20,467,880.96
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,126,956.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	939,856.10
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSEVACIÓN	6,132,224.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	678,900.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	448,800.00
SERVICIOS OFICIALES	11,048,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	13,492,350.00



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,395,500.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,400,000.00
AYUDAS SOCIALES	10,995,500.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-
DONATIVOS	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,408,943.20
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,815,303.20
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	200,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,854,370.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	524,270.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-
BIENES INMUEBLES	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-
INVERSIÓN PÚBLICA	98,424,875.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	92,661,578.73
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	5,763,296.27
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	-
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
PARTICIPACIONES	-
APORTACIONES	-
CONVENIOS	-
DEUDA PÚBLICA	-
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
COSTO POR COBERTURAS	-
APOYOS FINANCIEROS	-



ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-
---	---